



SOFTBOL MAGDALENA MIXHUCA, A.C.

Acta de la junta previa para el torneo 2024

En la Ciudad de México, siendo las 12:30 horas del 28 de enero del 2024, reunidos en las instalaciones deportivas de la Liga "Softbol Magdalena Mixhuca, A.C.", sita en Puerta 1, en la Cd. Deportiva "Magdalena Mixhuca", se reunieron los representantes de los equipos participantes en la temporada 2023 y los de los equipos que manifestaron su interés por participar en la temporada 2024, a efecto de llevar a cabo una reunión conforme a la convocatoria realizada por su presidente, el Sr. Ángel Vicente Leal González con fecha 18 de diciembre de 2023, misma que fue publicada en la página Web de la Liga (<https://ligadesoftbolmagdalenamixhuca.com/>) y enviada a cada representante de la temporada 2023 por medio de WhatsApp.

Preside la junta el señor Ángel Vicente Leal González, en su carácter de Presidente del Consejo Directivo y actúa como Secretario, Juan Carlos Mayora Garduño. También se encuentran presentes Gabriel Alcaráz, Vicepresidente y Marco Antonio Barba, Comisario.

La junta se llevó para atender los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

- | | |
|--|--|
| 1. Quórum. | 13. Uniformes |
| 2. Delegados o representantes | 14. Pelotas |
| 3. Votación | 15. Porcentaje de juegos para participar en post temporada |
| 4. Campeonato oficial | 16. Justificantes e incapacidades |
| 5. Inscripciones. | 17. Juego de estrellas y HR Derby 2024 |
| 6. Categorías y refuerzos | 18. Bajas de equipos |
| 7. Costo y pago de juegos | 19. Comisión de honor y justicia |
| 8. Sistema de competencia | 20. Protestas de juegos |
| 9. Registro de jugadores | 21. Uso de cascos y caretas para lanzadores |
| 10. Premiaciones | 22. Bates autorizados |
| 11. Rol de juegos, horarios y fines festivos oficiales | 23. Lanzadores clasificados |
| 12. Inauguración 2024 | 24. Transitorios |

1. Quórum

De conformidad con el inciso b del artículo 27 de los estatutos, el quórum legal se integra con la mitad más uno de los delegados de las Ligas o Clubes de softbol afiliados.

Con base en el inciso c del artículo 27 de los estatutos, si después de media hora de la señalada en la convocatoria para el inicio de la asamblea, no se contara con el quórum necesario, se instalará con los asistentes que en ese momento estuvieran presentes y los acuerdos serán válidos y obligatorios para todos los afiliados.



SOFTBOL MAGDALENA MIXHUCA, A.C.

2. Delegados o representantes

Podrán participar los delegados o representantes de los equipos con derecho a voto.

Se considerará como representante de equipo aquel que:

- a) Sea miembro del equipo que haya participado en el torneo 2023.
- b) El equipo haya cubierto la totalidad de sus compromisos con la Liga.
- c) No se podrá representar a más de un equipo por persona.
- d) Cada representante tendrá derecho a un voto

3. Votación

Con base en el inciso d del artículo 27 de los estatutos, todos los acuerdos de la Asamblea serán tomados por mayoría simple, o sea por el cincuenta por ciento más uno de los representantes con derecho a voz y voto.

4. Campeonato oficial

El torneo oficial se llevará a cabo en los campos 2 y 3 de la Puerta 1 de la Ciudad Deportiva Magdalena Mixuhca, pudiendo designar sedes alternas para el desarrollo de los juegos, iniciando el fin de semana del 10 y 11 de febrero del 2024, considerando jugar aproximadamente de 25 a 30 juegos en la temporada regular dependiendo de la cantidad de equipos en cada categoría, finalizando al cumplir la totalidad del rol regular y post temporada para definir al campeón de cada categoría.

Para el 2024 se tiene la siguiente consideración:

1ra Fuerza

4 Equipos, 10 Vueltas para un total de 30 Juegos y post temporada (serie a ganar 2 de tres partidos).

2da Fuerza A

6 Equipos 6 Vueltas para un total de 30 Juegos y post temporada (serie a ganar 2 de tres partidos).

2da Fuerza B

11 Equipos 3 Vueltas para un total de 30 Juegos y post temporada (serie a ganar 2 de tres partidos).

3ra Fuerza

11 Equipos 3 Vueltas para un total de 30 Juegos y post temporada (serie a ganar 2 de tres partidos).

En caso de existir juegos pendientes del rol regular, sólo podrán dejarse de programar aquellos juegos que no tengan ningún impacto en el orden de la tabla de posiciones. Los que sea necesario reprogramar se jugarán los sábados o domingos en los horarios disponibles o inclusive en días festivos.



SOFTBOL MAGDALENA MIXHUCA, A.C.

5. Inscripciones

- a) La cuota de inscripción será de \$ 5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 m.n.) por equipo.
- b) Si el pago se realiza en una sola exhibición se otorgará un descuento de \$500 (quinientos pesos 00/100 m.n.), quedando en \$4,500.00 (cuatro mil quinientos pesos 00/100 m.n.), mismos que se tendrá que cubrir a más tardar el día 28 de enero del 2024, pago que se deberá hacer directamente en los campos.
- c) En el caso de los equipos que participaron en la rifa para reunir fondos con los cuales completar los trabajos del muro y malla del campo 2, tendrán un descuento de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 m.n.)
- d) Para la temporada 2024, con la finalidad de que el equipo incumpla con sus obligaciones y compromisos con la Liga como es baja antes de la conclusión de la temporada, se establece el depósito de una fianza de \$ 1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 m.n.), mismos que serán regresados al final de la temporada al completar la temporada regular y posttemporada, la cual deberá ser cubierta a más tardar el domingo 3 de marzo 2024.
- e) Se podrá optar por cubrir la cuota de inscripción en 3 pagos, mismos que deberán solventarse a más tardar en las siguientes fechas y de la siguiente manera:

Fecha de pago	Cantidad por pagar
28 de Enero de 2024	\$2,000.00
18 de Febrero de 2024	\$1,500.00
03 de Marzo de 2024	\$1,500.00

- f) Los equipos que excedan las fechas estipuladas en el inciso anterior tendrán un recargo de \$ 300.00 (trescientos pesos 00/100 m.n.) por cada fecha incumplida, además de suspender su programación de juegos hasta que se cubra el adeudo.

Los equipos interesados podrán inscribirse a partir de la publicación de la presente en los campos previamente indicados, con los miembros de la Comisión que firman al calce de la presente, mediante el pago de la cuota de inscripción y el depósito de la aportación indicada en el numeral 4, recibiendo el comprobante simple correspondiente.

6. Categorías y refuerzos

Cada equipo podrá inscribirse de manera libre en la categoría que considere adecuada a su nivel de juego. Para el 2024, se tiene la siguiente propuesta con base en la participación de la temporada anterior.

Primera Fuerza: Categoría libre y podrá participar todo jugador que se sienta capacitado para jugar en esta categoría, sin importar la edad. Se aplicará en su totalidad el reglamento de la WBSC.

Segunda Fuerza A: Podrán contar con cualquier jugador de 1ra Fuerza y podrán subir 3 jugadores de 2da Fuerza B, que no participarán en la temporada pasada en 2da Fuerza A.



SOFTBOL MAGDALENA MIXHUCA, A.C.

Segunda Fuerza B: Podrán contar únicamente con 3 jugadores de Segunda Fuerza A y/o clasificados. Y Podrán subir 3 jugadores de 3ra Fuerza que no jugaran en la temporada pasada en 2da Fuerza B, En esta categoría no podrán participar jugadores que actúen o actuaron en Primera Fuerza dentro de la misma temporada.

Tercera Fuerza: En esta categoría no podrán participar jugadores que actúen en Primera y/o Segunda A, Podrán contar con 2 jugadores de refuerzo que bajen de la 2da Fuerza B.

Para el caso de la regla de carrera de ventaja en las categorías de primera y segunda fuerza A, se aplicará en su totalidad el reglamento de la Confederación Mundial de Béisbol y Sóftbol (WBSC por sus siglas en inglés). Para el caso de las categorías de 2aB y 3, se aplicará con una diferencia de 10 o más carreras a partir de la quinta entrada, prevaleciendo lo indicado en la regla 1.2.3 inciso b, del reglamento de la WBSC.

En el caso de lanzadores, la Liga emitirá la clasificación respectiva.

Los jugadores mayores de 50 años podrán jugar simultáneamente en 3 categorías (Primera, Segunda A y Segunda B), sin que sean considerados como refuerzos. Los jugadores mayores de 60 años, podrán participar en las cuatro categorías de manera irrestricta sin que sean considerados como refuerzos.

La clasificación de los lanzadores en las diferentes categorías será determinada por el Consejo Directivo y los representantes de las categorías de la Liga, la cual serán publicados en la página de la liga.

Observaciones:

- Los jugadores que, por así convenir, jueguen en 2 o 3 categorías, deben tomar en cuenta que podrán coincidir sus juegos y la liga no se hará responsable en dichos casos.
- Los jugadores y/o manejador que, por así convenir, jueguen o tengan jugadores en 2 o 3 categorías deben tomar en cuenta que la liga no suspenderá juegos de ninguna categoría por tener jugadores participando en otros equipos, incluyendo post temporada, semifinales y finales.

7. Costo y pago de juegos

- a) El costo del juego será de \$ 950.00 (novecientos pesos 00/100 M.N.) por equipo, el cual se desglosa de la siguiente manera:

CONCEPTO	COSTO
Derecho por uso de campo	\$ 220.00
Ampayeo	\$ 350.00
Anotación y compilación	\$ 130.00
Mantenimiento	\$ 130.00
Pelota de sóftbol nueva	\$ 120.00
	Total \$ 950.00

- b) Los juegos deberán de ser pagados a más tardar al inicio de dicho juego programado, caso contrario se decretará forfait administrativo (NO se entregan pelotas).



SOFTBOL MAGDALENA MIXHUCA, A.C.

- c) En caso de que un equipo no se presente o no tenga un mínimo de 9 jugadores al momento de iniciar el partido perderá el juego por forfait y deberá de pagar una multa de \$1,700.00 (un mil setecientos pesos 00/100 m.n.) (NO se entregan pelotas).

Nota: Para poder hacer valido el forfait, el equipo ganador deberá tener pagado su juego antes de que este sea decretado, quedando el juego pagado como saldo a favor para su siguiente jornada. En caso contrario, se considerará como perdido para ambos equipos, aplicándose las multas correspondientes a cada caso.

- d) El Costo de los Juegos que se lleguen a realizar en el Centro Deportivo Israelita (CDI) como sede alterna tendrán un costo de \$ 750.00 (setecientos cincuenta pesos 00/100 m.n.)
- e) El rol de juego de cada semana será publicado los martes en las redes sociales y grupos, todos los equipos tienen hasta el miércoles a las 20:00 hrs. para cancelar algún juego ya programado, tomando en cuenta que dicha cancelación tendrá un costo de \$400.00 (cuatrocientos pesos 00/100 m.n.) de multa; cancelar el juego posterior al horario límite tendrá el costo de forfait (\$ 1,700.00 – un mil setecientos pesos 00/100 m.n.); en ambos casos se dará como ganado al equipo contrario.
- f) En caso de que algún partido se suspenda por las condiciones de los campos, sólo se deberá cubrir el pago de \$475.00 (cuatrocientos setenta y cinco pesos 00/100 m.n.) por cada equipo), para cubrir los pagos de ampayo, anotador y uso de campos.
- g) Los equipos que lleguen a participar en juegos de post temporada tendrán que pagar el costo total de la serie por adelantado (\$ 2,850.00 – dos mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 m.n.).
- h) Para la serie final para el campeonato el costo del juego es de 950 pesos por cada uno, para un total de 2,850.00 (dos mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 m.n) por la serie completa de 3 juegos, mismos que deberán ser pagados a más tardar al inicio de la serie. La liga asignará un tercer ampayer por su cuenta.

Nota: En caso de que la serie se termine en 2 juegos, los equipos podrán decidir si el costo de la pelota que se usaría se regresará o quedará como saldo a su favor (\$100.00 – cien pesos 00/100 m.n.).

Los anotadores tendrán en su poder recibos de pagos por cada juego, en caso de ser requeridos por los equipos para confirmar sus pagos.

Los pagos sólo se podrán hacer en efectivo

8. Sistema de competencia

El sistema de competencia para el torneo regular será de *Round Robín* y en la post temporada se determinará según la cantidad de equipos participantes en cada fuerza, aunque en la fase de semifinal y final se definirán mediante sistema *Paige*. Con base en la estimación de participación, para la clasificación a la postemporada será con la siguiente cantidad de equipos para cada categoría:

- **1ra Fuerza**, Clasificarán 3 equipos, el 1ro pasará directo a la final y se enfrentarán el 2do y 3er lugar por el pase a la Gran Final
- **2da Fuerza A**, Clasificarán 4 equipos (Sistema Page)



SOFTBOL MAGDALENA MIXHUCA, A.C.

- **2da Fuerza B**, Clasificarán 4 (Menos de 10 inscritos) sistema page o 6 equipos (de 10 en adelante), 2 directo a post temporada y 4 Comodines, que jugará 3ro vs 6to y 4to vs 5to, ganadores clasificarán a post temporada, posterior se aplicará sistema Page).
- **3ra Fuerza**, Clasificarán 4 o 6 equipos, 2 directo a post temporada y 4 Comodines, que jugará 3ro vs 6to y 4to vs 5to, ganadores clasificarán a post temporada, posterior se aplicará sistema Page.
- En caso de que en una categoría se inscriban más de 12 equipos se podrá dividir en 2 grupos, mismo que será definido por el Consejo Directivo.

Para los equipos que resulten campeones en las categorías de 2da Fuerza B y 3ra Fuerza, será obligatoria que en el torneo 2025 se registren en la categoría inmediata superior.

En caso de que dicho(s) equipo(s) se rehúsen o busquen evadir el acuerdo mediante el cambio de nombre, no podrán jugar más de 4 jugadores en un mismo equipo en la categoría en que resultaron campeones por dos temporadas.

Sistema PAGE

- En el Juego 1, los equipos en tercer y cuarto lugar se enfrentan entre sí. El perdedor queda eliminado.
- En el Juego 2, los equipos en primer y segundo lugar se enfrentan entre sí. El ganador se clasifica directamente para la final.
- En el Juego 3, el ganador del Juego 1 juega contra el perdedor del Juego 2. El perdedor es eliminado.
- El Juego 4 (la final) se juega luego entre los ganadores de los Juegos 2 y 3.

El orden de clasificación de los equipos para la post temporada se determinará por el cociente de juegos ganados entre juegos jugados.

Para la clasificación post temporada, en caso de empate entre dos o más equipos se considerarán como criterio de desempate, los siguientes aspectos:

- a) El dominio en ganados y perdidos en juegos entre sí.
- b) Menor cantidad de carreras admitidas.
- c) Mayor cantidad de carreras anotadas.
- d) Juego o serie de desempate, se sortearán los juegos en caso de ser más de 2 equipos al igual que jugar de local o visitante.

9. Registro de jugadores

Para el registro de jugadores en cada equipo y con la finalidad de tener su nombre completo y correcto, será necesario presentar copia del CURP junto con una fotografía de cada uno. En caso de jugadores extranjeros, podrán presentar copia de su pasaporte o formato de inmigración.

Se establecerá un sistema de registros digital en la página oficial de la Liga, teniendo como fecha para su aplicación a partir del 18 de marzo. Las altas de jugadores deberán ser solicitados a más tardar los viernes de cada semana antes de las 20:00 hrs. mediante el grupo de WhatsApp de su categoría por el representante del equipo



SOFTBOL MAGDALENA MIXHUCA, A.C.

Cada equipo podrá registrar un máximo de 20 jugadores; a partir del jugador 21 tendrá un costo de \$100 (cien pesos 00/100 pesos m.n.) por cada jugador, a partir del jugador 25 el costo por el registro será de \$150.00 (ciento cincuenta pesos 00/100 m.n.), que deberá ser cubierto antes de iniciar el primer juego posterior a su alta o de lo contrario no podrá jugar y en caso de alinearlo, se considerará como jugador inelegible.

La fecha límite para altas será aquella en la que el (los) jugador (es) puedan alcanzar el porcentaje mínimo de participación para participar en la post temporada. Dicha fecha será anunciada por la Liga.

Nota: Para el tema de las estadísticas, es obligatorio colocar el nombre completo y correcto de cada jugador como está en los registros, para evitar inconvenientes en las estadísticas, ya que no se harán corrección de nombres mal escritos por los responsables de hacer la alineación.

Cada registro deberá tener una foto actual de cada jugador, con fondos blancos, de igual manera con vestimenta adecuada, sin gorra, ni lentes, en caso de no cumplir con ellos no se aceptará dicha fotografía.

10. Premiaciones

Se premiará a los equipos que quedan en los tres primeros lugares de cada categoría.

Se estarán premiando los siguientes líderes individuales de cada categoría:

- Bateo
 - Líder porcentaje.
 - Líder jonrones.
 - Líder Impulsadas.
- Lanzador
 - Líder juegos ganados
 - Líder efectividad
 - Líder en ponches
- Jugador más valioso de cada final.

Nota: En caso de empate se definirá al líder en base al menor número de turnos al bate y menos entradas lanzadas.

11. Rol de juegos, horarios y fines festivos oficiales

Por mecanismos de operatividad la Liga realizará una programación de juegos por mes anticipado, y se podrá consultar en la página web de la Liga:

<https://www.facebook.com/Liga-de-Softbol-Magdalena-Mixhuca-113125188715973/notifications/>

<https://ligadesoftbolmagdalenamixhuca.com/>

Los horarios de juego serán:

Sábados 09:00, 11:00, 13:00 hrs



SOFTBOL MAGDALENA MIXHUCA, A.C.

Domingos 08:00, 10:00, 12:00 y 14:00 hrs

De ser necesario se podrán programar juegos después de los horarios indicados o en días festivos oficiales.

Para hacer respetar los horarios de juego en el desarrollo de la jornada programada todo juego iniciará a la hora y día estipulados en el calendario oficial de juego, con una tolerancia de 10 minutos (*mismos que se tomaran en cuenta para el tiempo de juego, es decir, al iniciar el encuentro se tomara en cuenta desde la hora programada*) exclusivamente para el primer juego de la jornada. Una vez terminado un juego, el ampáyer anunciará "5 minutos para iniciar el siguiente juego".

Salvo condiciones de falta de visibilidad, lluvia u otras de naturaleza análoga, toda entrada que se abra deberá cerrarse cuando sea el equipo local el que esté perdiendo. Esto incluye en casos en que se tenga un marcador de nocaut en la primera mitad de la entrada.

Para post temporada se definirán cada serie al mejor de 3 juegos y los mismos serán 1 en sábado y 2 en domingo, pudiendo variar los horarios.

De acuerdo con los días festivos oficiales, para esta temporada no se tendrá actividades deportivas en las siguientes fechas:

- 16 y 17 de marzo 2024
- 30 y 31 de marzo 2024
- 14 y 15 de septiembre 2024
- 16 y 17 de noviembre 2024

12. Inauguración 2024

Para la temporada 2024 se establece que no habrá ceremonia de inauguración derivado de la poca participación de los jugadores.

13. Uniformes

A partir del domingo **28 de Abril del 2024** se jugará con uniformes iguales entre sí en color, confección y diseño. El uniforme consiste en gorra, pantalón (sin importar el color de la franja) y camisolos iguales en estilo, color y confección.

Los managers y asistentes podrán usar cualquier pantalón o pants mientras que no formen parte de la alineación, debiendo usar playera y gorra del mismo equipo.

Antes de las fechas mencionadas se podrá jugar con cualquier uniforme de softbol. No se permiten pants, ni shorts, ni playeras sin mangas (con la excepción de las mujeres).

La omisión del uso de uniforme de softbol completo por uno o más jugadores alineados, será sancionada con una multa de \$300 (trescientos pesos 00/100 m.n.) mediante el reporte de los ampáyeres o el (la) anotador(a) oficial, no siendo necesario que el equipo contrario realice una protesta.



SOFTBOL MAGDALENA MIXHUCA, A.C.

14. Pelotas

Las pelotas oficiales para el torneo 2024 serán las siguientes:

CATEGORIA	PELOTA
Primera Fuerza	A20 / AZTECA
Segunda Fuerza A	A20 / AZTECA
Segunda Fuerza A	Rawlings Blanca
Tercera Fuerza	Rawlings Blanca

Todo equipo deberá iniciar los juegos con pelota nueva la cual será entregada por la Liga y podría estar firmada por cualquier miembro del Consejo Directivo.

En caso de que en el mercado exista un desabasto de la pelota oficial se establecerá otra marca por la Liga.

15. Porcentaje de juegos para participar en post temporada

El porcentaje de juegos jugados (JJ) para poder participar en la post temporada 2024 se establece en 50% de los juegos programados en el torneo regular de cada categoría.

Para el caso de los forfait sólo contarán como juego jugado (JJ), para todos los jugadores que estén presentes en el campo al momento que se decrete el mismo, tanto para el equipo ganador como para el equipo perdedor, El ampáyer deberá pasar lista de los jugadores presentes, mismos que deberán está dentro del campo y uniformados.

16. Justificantes e incapacidades

Para hacer valido cualquier justificante médico por enfermedad o lesión incapacitante, el jugador deberá estar inscrito en el roster del equipo previo a su incapacidad y esta debe ser presentada o publicada en el grupo de WhatsApp de su categoría **OBLIGATORIAMENTE** en un lapso no mayor a 7 días naturales al día del accidente, lesión y/o enfermedad que lo limite jugar. No se contará participación en los juegos programados de manera retroactiva.

Con la finalidad de evitar suspicacias por la emisión de certificados médicos, éstos serán avalados por el Dr. Héctor Sánchez a quien le serán referidos dichos documentos.

17. Juego de estrellas y HR Derby 2024

La 5ta edición del Juego de Estrellas y HR Derby 2024 se llevará a cabo el 18 de Agosto 2024, Los horarios serán los siguientes:

- 09:00 hrs. Home Run Derby 2024.
- 11:00 hrs. Juegos de Estrellas 2024



SOFTBOL MAGDALENA MIXHUCA, A.C.

18. Bajas de equipos

Si algún equipo causa baja antes de terminar los juegos necesarios para cumplir con el 100 % del torneo se procederá de la siguiente manera:

- a) Se tomarán en cuenta los resultados de los juegos en que el equipo haya participado de las vueltas completas.
- b) Cuando el equipo se retire sin completar la vuelta, se sumará un juego ganado a cada equipo con el que tenga un juego pendiente y un juego jugado a cada jugador que este registrado en la lista del equipo rival.
- c) La fianza depositada al inicio del torneo no será reembolsada.
- d) Si el equipo que causa baja tuviese algún adeudo con la Liga, este deberá de ser cubierto por su representante como deudor solidario. En caso de que este no lo hiciera en el lapso de una semana posterior a la baja del equipo, todos sus miembros serán inhabilitados de la Liga por lo que no podrán participar con otros equipos en tanto no se cubra el adeudo. Este monto adeudado, se repartirá de manera proporcional entre la cantidad de jugadores del equipo y que se encuentren activos dentro de la Liga. En caso de que algún jugador participe con otro equipo en tanto se encuentre inhabilitado, se considerará como jugador inelegible y el partido será declarado forfait en contra del equipo con quien participe.

19. Comisión de honor y justicia

La Liga contará con una Comisión de Honor y Justicia integrada por un mínimo de tres integrantes, pudiendo ser mayor el número de integrantes pero siempre compuesta por un número impar, los cuales serán responsables de vigilar el adecuado comportamiento de los integrantes de la Liga, revisar y emitir veredictos al Consejo Directivo y a la Asamblea de las protestas y reportes de ampáyeres, teniendo como base para formular su veredicto las Reglas de Juego de la Federación Internacional de Softbol y el Reglamento de Sanciones de la Liga.

Para la temporada 2024 ésta será conformada por:

1ª Fuerza: Alan Alcaraz.

2ª Fuerza A: Luis Colmenares.

2ª Fuerza B: Hugo Salvador Barroso.

3ª Fuerza: Valeria Quiroz.

Derivado del número par de sus miembros, se establece que el presidente del Consejo Directivo tendrá voto de calidad para la emisión de veredictos.

Será obligación del cuerpo de ampáyeres que actué en cada juego el presentar el reporte de incidencias respectivo en un lapso de 24 hrs. posterior a la conclusión del juego.



SOFTBOL MAGDALENA MIXHUCA, A.C.

20. Protestas de juegos

La protesta de un juego tendrá una fianza que será de \$500 (quinientos pesos 00/100 M.N.) y deberá ser depositada con el anotador oficial o cualquier integrante del Consejo Directivo de la Liga al momento de ser anunciada al ampáyer principal. Ésta deberá de ser enviada por escrito, con firma del representante del equipo al correo lsmmcdmx@gmail.com en un lapso no mayor de 48 hrs. posterior a la conclusión del partido. En caso de que la protesta le resulte favorable, el depósito le será reembolsable; de no ser favorable, la fianza quedará a favor de la Liga.

21. Uso de cascos y caretas para lanzadores.

El uso de casco será obligatorio para bateador y corredores, por lo que cada equipo deberá de contar sin excepción con 4 cascos. Estos se deberán de usar en todo momento a la ofensiva conforme se establece en el reglamento de juego.

Esta regla será de observación para todos los equipos, con excepción del inciso C ii de la regla 5.3 "Bateador en espera o prevenido".

Para el caso de las lanzadoras, se establece el uso de careta de manera obligatoria; en caso de que no desee usar la misma, ella deberá elaborar y entregar a la Liga, escrito donde manifieste su negativa al uso de la careta para lanzadora, deslindando a la Liga "Sóftbol Magdalena Mixhuca", A.C. y a su Consejo Directivo de cualquier responsabilidad en caso de lesión por recibir un golpe de una pelota bateada.

22. Bates autorizados

La Lista de bates autorizados será publicada en los diferentes grupos y paginas oficiales de la Liga y se tomará en cuenta la lista de bats vigente emitida por la WSBC.

23. Lanzadores clasificados

Durante la temporada 2024, se utilizarán como razones de clasificación el registro de la temporada anterior, así como el criterio del Consejo Directivo de la Liga y los delegados de los equipos de la categoría.

En caso de que un lanzador se considere con nivel superior a la categoría en que se encuentre (Segunda Fuerza A o B o Tercera Fuerza), se le clasificará en la categoría inmediata superior con el fin de mantener un nivel equitativo entre los equipos de cada categoría.

En caso de que un equipo en Segunda Fuerza A o B o Tercera Fuerza registre en el torneo un pitcher nuevo y no conocido, la Liga se reserva el derecho de clasificarlo con base en su nivel demostrado de los siguientes 2 juegos en los que participe en esta posición.

Cualquier lanzador o lanzadora que participe en la Liga Mexicana de Softbol, en competencia nacionales o competencias internacionales en los años 2023 y 2024 no podrá lanzar en la 3ra Fuerza.

Las lanzadoras de la Liga Mexicana de Softbol sólo podrán lanzar en 1ª fuerza.



SOFTBOL MAGDALENA MIXHUCA, A.C.

24. Equipo representativo de 40 y mayores

Durante la presente temporada 2024, se conformará un equipo con jugadores de la Liga para participar en el torneo de veteranos de 40 y mayores. Este equipo participará en el grupo de 1ª fuerza y sus participantes no serán considerados como refuerzos en sus equipos de 2ª fuerza A y B.

Los costos de juego de este equipo serán solventados por los propios jugadores. Sin embargo y con la finalidad de apoyar la preparación y la participación de este equipo, no se requerirá el pago de fianza.

Los jugadores que participaran en este equipo son:

- a) Osvaldo Cordero
- b) Carlos Virgüez
- c) Daniel Cobos
- d) Gerardo Choix
- e) Gabriel Barrera

25. Costos Generales

DESCRIPCION	COSTO
COSTO DE JUEGOS TEMPORADA REGULAR	\$ 950.00
COSTO DE JUEGOS EN EL CDI TEMPORADA REGULAR	\$ 750.00
RENTA DE ESPACIOS PARA ENTRENAMIENTO	\$ 400.00
CANCELACION DE JUEGO YA PROGRAMADO **	\$ 400.00
PROTESTA DE JUEGOS	\$ 500.00
VENTA DE PELOTA BLANCA	\$ 120.00
VENTA DE PELOTA AZTECA	\$ 120.00
DEPOSITO DE JUEGO EN SABADO O DOMINGO ***	\$ 50.00
NO REALIZAR PAGO DEL JUEGO A TIEMPO (MISMO DIA DEL JUEGO)	\$ 50.00
FORFAIT	\$ 1,700.00
FALTA DE UNIFORMES (DESPUES DE LA FECHA) X JUEGO	\$ 300.00
ATRASO EN PAGO DE INSCRIPCION	\$ 300.00
JUGADOR ADICIONAL (21 EN ADELANTE)	\$ 100.00
JUGADOR ADICIONAL (25 EN ADELANTE)	\$ 150.00

** CANCELADO ANTES DEL DIA MIERCOLES DE LA MISMA SEMANA

*** ADICIONAL AL COSTO DEL JUEGO

MESA
DIRECTIVA



SOFTBOL MAGDALENA MIXHUCA, A.C.

26. Transitorios

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Consejo Directivo y la Comisión de Honor y Justicia según sea la naturaleza de la controversia.

Sr. Ángel Vicente Leal González
PRESIDENTE

Sr. Juan Carlos Mayora Garduño.
SECRETARIO